

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses, contados desde la fecha de apertura de las proposiciones económicas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Instituto de Estadística de Andalucía.

b) Domicilio: C/ Marqués del Nervión, núm. 40.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41005.

d) El sexto día hábil siguiente al de finalización de presentación de propuestas; si dicho día fuese sábado, el acto de apertura se trasladará al día siguiente hábil.

e) Hora: A las 12 horas.

10. Otras informaciones: No hay.

11. Gastos del anuncio: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: No se envía.

Sevilla, 6 de noviembre de 2000.- La Directora, María Isabel Bozzino Barbudo.

*CORRECCION de errores a la Resolución de 2 de octubre de 2000, del Instituto de Estadística de Andalucía. (BOJA núm. 121, de 21.10.2000).*

Advertido error en la Resolución de 2 de octubre de 2000, del Instituto de Estadística de Andalucía, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de contratos de importe superior a diez millones de pesetas, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 121, de 21 de octubre de 2000, se transcribe la oportuna rectificación.

En la línea 44 de la columna de la izquierda de la página 16.124, donde dice: «b) Contratista: Francisco José Aguayo Canela» debe decir: «b) Contratista: Ghesa, Ingeniería y Tecnología, S.A.»

Sevilla, 25 de octubre de 2000

## CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 24 de octubre de 2000, de la Dirección General de Gestión de Recursos, por la que se anuncia la adjudicación del contrato que se indica.*

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de arrendamiento:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Gestión de Recursos, Servicio de Contratación y Administración.

c) Número de expediente: 51/00.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Arrendamiento.

b) Objeto: «Arrendamiento inmueble para sede del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 10 y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Decano de Almería.»

c) Lote: No.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Directa.

4. Presupuesto base de licitación.

a) Diecinueve millones setenta y una mil noventa y seis pesetas (19.071.096 pesetas), equivalentes a 114.619,60 euros.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 16 de octubre de 2000.

b) Contratista: Compañía Europea de Finanzas, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe: Diecinueve millones setenta y una mil noventa y seis pesetas (19.071.096 pesetas), equivalentes a 114.619,60 euros.

Sevilla, 24 de octubre de 2000.- El Director General, José A. Muriel Romero.

## CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

*RESOLUCION de 5 de julio de 2000, de la Delegación Provincial de Jaén, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos en esta provincia. (PP. 2028/2000).*

La Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Jaén hace saber:

Esta Delegación Provincial, en aplicación del artículo 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, y artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978, convoca concurso de los que se relacionan, con expresión del número, nombre, mineral, superficie. Pertenencias (P), metros cuadrados (m<sup>2</sup>) o cuadrículas mineras (Cm) y términos municipales afectados:

- 2.111. El Fin. Plomo. 92 P. Linares.
- 11.948. Demasia a El Fin. Plomo. 28.471,47 m<sup>2</sup>. Linares.
- 14.658. Domingo de Ramos. Plomo. 122 P. Vilches.
- 14.665. La Nueva. Plomo. 18 P. Vilches.
- 14.704. Ampliación a Domingo de Ramos. Plomo. 61 P. Vilches.
- 14.746. La Ascensión. Plomo. 101 P. Vilches.
- 15.183. Virgen de Linarejos. Plomo. 52 P. Vilches.
- 15.326. Caprichosa. Galena. 20 P. Montizón.
- 15.455. Ampliación a Caprichosa. Plomo. 90 P. Montizón.
- 15.561. San Francisco. Cloruro Sódico. 10 P. Mancha Real.
- 15.576. Montenegro. Cloruro Sódico. 10 ha. Baeza.
- 15.593. Romeroso. Sal. 10 P. Quesada.
- 15.604. Ntra. Sra. de Tiscar. Cloruro Sódico. 10 P. Quesada.
- 15.628. Mencey. Sal. 12.583 ha. Quesada.
- 15.873. Gema. Yeso. 6 Cm. Huelma.
- 15.894. Tres Amigos. Estaño. 21 Cm. Baños de la Encina y Vva. de la Reina.
- 15.924. Sorpresa. Hierro. 2 Cm. Jaén.
- 15.941. Esperanza. Mármol. 78 Cm. Jódar, Bedmar y Bélmez de la Moraleda.
- 15.962. Cuenca. Hierro. 9 Cm. Alcalá la Real.
- 15.976. Turumbillo II, Fracción I. Toda clase de minerales. 125 Cm. Jaén, Baeza, Mancha Real y Villatorres.
- 15.976. Turumbillo II, Fracción II. Toda clase de minerales. 3 Cm. Jaén.
- 15.977. Caprichosa. Toda clase de minerales. 289 Cm. Castellar de Santisteban, Montizón y Santisteban del Puerto.
- 15.984. Vicenta. Porfidos. 28 Cm. Huesa y Pozo Alcón.

- 15.985. Los Llanos. Roca Ornamental. 43 Cm. Alcalá la Real.
- 15.996. La Artesilla. Roca Ornamental. Reducción a 58 Cm. Jaén, La Guardia, Pegalajar y Mancha Real.
- 15.996. La Artesilla. Roca Ornamental. 194 Cm. Jaén, La Guardia, Pegalajar y Mancha Real.
- 16.013. Llanada I. Pizarra. 36 Cm. Baños de la Encina.
- 16.032. El Acebuche. Granito. 32 Cm. Martos, Fsta. de Martos, Castillo de Locubín y Valdepeñas.
- Cavayanque. Aguas Manantial. Albánchez de Ubeda.
- Balneario de Jabalcuz. Aguas Manantial. Jaén.
- 1.097. Sta. Susana. Galena. 6 ha. Santa Elena.
- 1.519. Mina de Justo. Galena. 4 ha. Santa Elena.
- 1.696. Sta. Casilda. Galena. 4 ha. Santa Elena.
- 2.058. D. A Mina de Justo. Galena. 1 ha. Santa Elena.
- 2.087. Sta. Teresa. Galena. 16 ha. Santa Elena.
- 2.248. S. Diego. Galena. 1 ha. Linares.
- 2.370. D. a Sta. Teresa. Galena. 6 ha. Santa Elena.
- 2.466. D. a la Explotadora. Galena. 4 ha. Carboneros.
- 4.074. Las Doce 2. Galena. 12 ha. Santa Elena.
- 8.774. 2 Sta. Casilda. Galena. 55 ha. Santa Elena.
- 9.556. La Regeneración. Galena. 12 ha. Vilches.
- 11.939. El Candado. Hierro. 9 ha. Jaén.
- 13.271. María Paz. Hierro. 15 ha. Jaén.
- 13.385. Guadalmena 3. Galena. 11 ha. Chiclana de Segura.
- 13.908. Esteban. Galena. 24 ha. Santa Elena.
- 13.979. Septiembre. Galena. 11 ha. Santa Elena.
- 14.059. Estebita. Galena. 4 ha. Santa Elena.
- 14.773. La Rumbosa. Galena. 20 ha. Vilches y Arquillos.
- 15.204. La Sorpresa. Galena. 19 ha. Santa Elena.
- 15.875. La Casualidad. Barita. 56 Cm. Vilches, Aldeaquemada y Navas de San Juan.
- 15.888. La Aventura. Cobre. 36 Cm. Andújar (Jaén) y Cardeña (Córdoba).
- 15.889. Sta. Marta. Agata. 6 Cm. Jimena.
- 15.890. Virgen de los Milagros. Hierro. 1 Cm. Torredonjimeno.
- 15.926. Jabalí C. Recurso de la Sección C). 2.223 Cm. Andújar y otros (Jaén y Córdoba).
- 66.609. S. Antonio 2. Galena. 4 ha. Linares.
- 66.610. S. Antonio 1. Galena. 4 ha. Linares.
- 66.652. D. a La Glena 1 y 2. Galena. 1 ha. Linares.
- 66.655. S. Antonio 1 y 2. Galena. 12 ha. Linares.
- 89.999. Perímetro de Ce Arrayane. Recurso de la Sección C). 558,9 ha. Guarromán y Linares.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el artículo 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 (BOE 11 y 12 de diciembre); artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de Modificación de la Ley de Minas (BOE de 21 de noviembre), y Disposición Adicional Tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre). Asimismo, contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico, Paseo de la Estación, núm. 19, en las horas de registro, de 9 a 14 horas, durante el plazo de dos meses, a partir del día siguiente al de la presente publicación en el Boletín Oficial del Estado.

La Mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las doce horas de la mañana del decimoquinto día hábil posterior a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

El importe de este anuncio será de cuenta de los que resulten adjudicatarios.

Jaén, 5 de julio de 2000.- El Delegado, Juan de Dios Alcázar Serrano.

*RESOLUCION de 6 de octubre de 2000, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se ordena la publicación de la convocatoria de concurso público para el aprovechamiento de recursos de la Sección C) (granito), que ha quedado franco en esta provincia. (PD. 2816/2000).*

La Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba hace saber:

Que como consecuencia de la resolución de caducidad de la Concesión denominada «El Chaparral», núm. 12.375, de 625 pertenencias mineras, ubicada en los términos municipales de Córdoba y Villaviciosa de Córdoba, para todos los recursos de la Sección C), de fecha 7 de abril de 1997, quedaron francos y registrables sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del art. 53 de la Ley de Minas, de 21 de julio de 1973, convoca concurso de la mencionada Concesión de Explotación con sus demasías correspondientes, de acuerdo con lo que establece la Disposición Transitoria Séptima de la Ley, quedando la designación con 25 cuadrículas mineras como sigue.

Vértice	Meridiano	Paralelo
Pp	4° 50'00"	38° 01'20"
1	4° 48'20"	38° 01'20"
2	4° 48'20"	37° 59'40"
3	4° 50'00"	37° 59'40"

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre de 1978). En cuanto a la fianza, ésta se ajustará a lo previsto en la Ley 4/1988, de Tasas y Precios Públicos de la Junta de Andalucía, de 5 de julio, actualizada. Se presentarán en esta Delegación Provincial, calle Tomás de Aquino, 1, 1.ª planta, en las horas de Registro de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de un mes, contado a partir del día de la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

La Mesa para la apertura de ofertas se constituirá a los 15 días de la expiración del plazo anteriormente citado de la fecha de la publicación, a las doce horas de la mañana, que, en caso de ser sábado, se efectuará, igualmente, al siguiente día hábil.

Los gastos derivados de este concurso serán por cuenta del concursante adjudicatario, caso de que lo hubiere.

Obran en esta Delegación Provincial de Empleo y Desarrollo Tecnológico de la Junta de Andalucía en Córdoba, ya mencionada, a disposición de los interesados, durante el horario de Registro indicado anteriormente, los datos relativos al derecho minero sometido a concurso.

Córdoba, 6 de octubre de 2000.- El Delegado, Andrés Luque García.